ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 03:15 P.M	**Fecha: Martes** 22/04/2025
Lugar:	De la mano familiar 2 Años Mágicos UA2- Auditorio centro poblado pacarni
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica y psicosocial
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Promover el reconocimiento de las diferentes rutas de atención, de los derechos de los niños y niñas, estrategias para la protección y garantía de los mismos.

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo Tema: Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas
3.Decisiones
4.Compromisos
5. Firma de asistencia.

Desarrollo:

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia, niños, niñas, mujeres gestantes, se invita a prestar especial atención para la segunda socialización del tema de plan de prevención de violencias para así garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos respecto al tema en mención y realizar las actividades con la mejor disposición.

Se inicia la actividad indagando y recordando algunos conocimientos previos sobre el tema. Seguidamente se hace entrega a los padres de familia un folleto muy didáctico en donde se comprende de manera clara y breve a dónde acudir en caso de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

Posterior a lo anterior se hizo énfasis de nuevo a los derechos que se encuentran dentro del folleto

- Derecho a la vida.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al juego y a divertirse.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la vivienda digna.

Derecho al buen trato

*Derecho a la educación.
*Derecho a la expresión.
*Derecho a la igualdad.
*Derecho a la alimentación.
* Derecho a la salud.
* Derecho a no ser violentado.

se incentiva a los participantes a reflexionar y comprometerse sobre su rol como cuidador en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

PUBLICA

Una vez terminada la socialización de los derechos, se les indica a los participantes que en el folleto están incluidas algunas de las rutas de atención, y entidades del municipio con el número telefónico, donde se puede acudir a pedir apoyo en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de algún derecho.

La psicóloga recuerda a los participantes de Cómo funciona y cuando se activa la ruta de atención para la protección de niños, niñas adolescentes permiten reportar de manera ágil y oportuna situaciones de posible descuida, amenaza o vulneración de los derechos.

Cuando se activa esta Rutas.
Al identificar una situación que ponga en riesgo los derechos de los niños, niña y adolescentes por ejemplo Maltrato, Violencia, trabajo infantil entre otros.

Como operan la ruta, es muy fácil
Paso 1: identifica la posible situación de vulneración de derechos
Paso 2. Reporta o denuncia antes las autoridades competentes como ICBF. Quien identifica los casos activa las redes interinstitucionales para el restablecimiento de derechos donde se remite la victima a otras entidades o programas para realizar actividades de promoción, prevención acompañamiento y orientación.

Comisaria de familia: quien verifica, garantiza y restablece derechos notifica a los entes de control como la procuraduría y personería y articula con los autores del sistema nacional del bienestar familiar.

Policía y Fiscalía: quien recibe las denuncias orientan sobre las acciones a seguir e investigan el caso para garantizar los derechos de la victima

En el caso de las instituciones educativas y el sector e salud como Eps o Ips están en el deber y obligación de reportar los casos en cualquiera de las autoridades competentes comisaria de familia, Icbf, policía/fiscalía los reportes pueden utilizarse de forma anónima. Gracias a estas rutas se pueden velar que los derechos no sean vulnerados y así los niños, niñas puedan crecer en un entorno lleno de amor

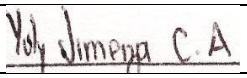
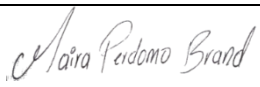
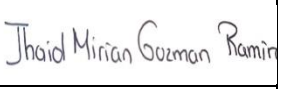
Decisiones:

Se Permitió que los padres de familia llevaran un folleto informativo sobre las rutas de atención del municipio, con sus respectivos números telefónicos para que lo conserven en casa y tengan en cuenta los pasos a seguir para su respectiva activación y donde pueden acercarse a recibir apoyo y orientación en cualquier caso que se llegase a presentar dentro o fuera del hogar.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Conservar el folleto informativo dentro del hogar.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	permanente
Actuar de manera oportuna eficaz y eficiente en el reporte de situaciones de presunta violencia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia	permanente
Realizar acciones pertinentes en caso de identificar alguna situación que coloque en riesgo el ejercicio de derechos de niños/niñas y gestantes	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
MAIRA PERDOMO BRAND	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	
JHAID MIRIANGUZMAN R	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	mayo	01:00PM	UA2 Años Mágicos auditorio pacarni
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- Profesional Psicosocial.		

PÚBLICA

Evidencias. Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas







BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 31/05/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Público

ACTIVIDAD: Rutas Atencion, Directorios, Protocolos - Derechos FECHA 22 Abril 2025
HORA INICIAL: 03:15 pm HORA FINAL: 05:15 pm LUGAR UAZ Años Magicos Auditorio pacami
DEPENDENCIA LIDER: Coordinacion pedagogico y psicosocial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yuly Vanesso Tigrillo	1079607835	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3188038874			Yuly Tigrillo
2	carma medina	[illegible]	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3187877581			carma m.
3	Vivian Catalina Perdomo	1075309887	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3103305830	[illegible]		Cata Perdomo
4	Kenia lorena Cashto	1039445824	Auxiliente	corhuella	Huila	la plata	—	—	3132972146	[illegible]		Kenia Lorena C
5	Marly yulieths S.	1084869045	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3223222488	[illegible]		Marly Sanchez
6	Maria paula	1062881997	Auxiliente	corhuella	Huila	la plata	—	—	3167109108			Maria paula
7	Alexander cerquera	1081347624	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3182888077			Alexander cerquera
8	Maria Quibano	1004974810	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3182888077			Maria Quibano
9	yeris loreth Medina	1004749449	Auxiliente	corhuella	Huila	la plata	—	—	3182521506			Yeris Medina
10	Ingrid y Andrade	1079408830	Auxiliente	corhuella	Huila	la plata	—	—	3227256262			Ingrid Y Andrade
11	Dina F polanía	1075251908	Auxiliente	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3185041077	[illegible]		Dina F polanía
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.